

**Radicado 54172-4089-001-2020-00138-00**

Chinácota, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El doctor LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ allega dentro del término concedido prueba justificando su inasistencia a la audiencia celebrada el 26 de enero de este año, dentro del incidente de imposición de multa y pago de indemnización de perjuicios el cual pertenece al proceso divisorio de la referencia siendo demandante MARTHA MONTES CAICEDO y demandados MIGUEL ANGEL MONTES CAICEDO, MARIA EUGENIA MONTES CAICEDO y YOLIMAR MONTES CAICEDO.

Por lo anterior, se cita al referido profesional del derecho para que absuelva interrogatorio de parte el día martes 17 de mayo de este año a la hora de las 9:00 de la mañana en audiencia para continuar la instrucción y si es del caso a continuación se proferirá la decisión de fondo.

NOTIFIQUESE.

  
YOLANDA NEIRA ANGARITA  
Juez